

PRESIDENTE:

D. Jaime Santos Simón

VICEPRESIDENTE:

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto
Maqueda

VOCALES:

D. Máximo Sánchez-Oro Carabantes
D. Julio Mendoza Gómez
D. Rafael Checa Díaz-Maroto
D. Juan Agustín González Checa
D. Juan Francisco Santos Simón
D. Luis Checa Ignacio
D. Zoilo Maqueda Navarro
D^a María Josefa Tello Izquierdo
D^a Gema Díaz-Maroto Romero

SECRETARIA:

D^a Josefa Muñoz Maqueda

BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO LOCAL AGRARIO DE VILLA DE DON FADRIQUE DEL DIA 16 DE ABRIL DE 2015.

En Villa de Don Fadrique, siendo las veintiuna del día dieciséis de abril de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores relacionados al margen, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Local Agrario de Villa de D. Fadrique, a la que previamente fueron citados con las formalidades debidas.

Deja de asistir el vocal D. Juan Cruza Carpintero.

Declarado abierto el Acto por la Presidencia, se procedió a:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Por la secretaria se procedió a la lectura del acta anterior, celebrada el día 22 de enero de 2015, que fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES.-

Se dio lectura a las siguientes comunicaciones recibidas desde la última sesión:

- Escrito a U.P.A solicitando propongan una o varias personas, miembros de ese sindicato y con domicilio en esta localidad, para vocales representantes de U.P.A en Consejo Agrario y Comisión Local de Pastos.

- Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, de febrero del 2015 por la que declara ilegal la caza especies exóticas y perdiz con reclamo y retrasa la media veda.

- Comunicado del Consejo Local Agrario dirigido a D. Leocadio Romero Díaz-Maroto de la reunión celebrada el 22 de enero de 2015 en la que se acuerda enviar escrito tanto a la Asociación de Cazadores de Escopeta como a Zacarías Gallego de Istharr Marketing S.L, para recordarles el contrato que tienen firmado y pedirles que ejerzan su competencias en dicho ámbito así como pongan más empeño en cazar conejos y liebres en las zonas dañadas cuando llegan los permisos especiales y en caso de no hacerlo este Consejo Local Agrario podrá autorizar a cazadores ajenos a la caza o captura de conejos en los puntos con más daños.(nº-salida-288)

- Comunicado del Consejo Local Agrario dirigido a D. Zacarías Gallego Fernández sobre el acuerdo de la reunión celebrada el 22 de enero de 2015 de recordarles el contrato que tienen firmado y pedirles que ejerzan su competencias en dicho ámbito y pongan más empeño en cazar liebres y conejos en las zonas dañadas cuando llegan los permisos especiales y en caso de no hacerlo este Consejo Local Agrario podrá autorizar a cazadores ajenos a la caza o captura de conejos en los puntos con más daños.(nº-salida-301)

- Solicitud de D. Tomas Fuertes Valero de fecha 31 de marzo de 2015, tramitada por el Consejo Agrario, para captura de especies por daños, en su finca de El Quintillo y concretamente la autorización de caza de conejos con hurón, capillos , redes y corrales.

- Autorización de los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura para la captura de conejos con hurones y armas de fuego, en el coto TO-11332, al Consejo Local Agrario de esta localidad con fecha de 13 de febrero de 2015.(nº,entrada-234).

- Informe del Guarda de campo al Consejo Local Agrario de la entrega de 30 rollos de 50 m de alambra conejera, con el fin de repartirlo a quien lo necesite (nº entrada- 233)

- Comunicado del 16 de febrero de 2015 sobre la NUEVA LEY DE CAZA en Castilla La Mancha en la que se simplifican los tramites y se da más importancia a las sociedades de cazadores. Dicha ley moderniza la actividad y creará la figura del Titular profesional cinegético.

- Citación a D. Bernabé Vela Requena a una reunión con el Guarda de Campo con fecha de 20 de febrero de 2015 para resolver un tema de lindes POL. 18 PAR.111 con el vecino del POL. 18 PAR 110.(nºsalida-308)

- Citación a D. Aurelio D-Maroto Carpintero a una reunión con el Guarda de Campo con fecha de 20 de febrero de 2015, para resolver un tema de lindes POL 11 PAR.246 con el vecino del POL 11 PAR 97. (Nº Salida 307)

- Citación a D^a Alfonsa Vela Navarro a una reunión con el Guarda de Campo, con fecha de 20 de febrero 2015, para resolver un tema de lindes POL.18 PARC.117 con el vecino del POL. 18 PAR. 110. (Nºsalida-305)

- Citación a D. Manuel Novillo Ronco a una reunión con el Guarda de Campo el 20 de febrero de 2015, para resolver un tema de lindes POL. 18 PAR.109 y 2 con el vecino del POL.18 PAR.110. (Nº salida-306).

- Citación a D. Cándido Pallares Mendoza a una reunión con el Guarda de Campo con fecha de 27 de marzo para resolver un tema de lindes POL. 4, PAR. 53 con el vecino del POL.4, PAR 18. (nº salida-633)

- Citación a D. Ramón Checa Manzanero a una reunión con el Guarda de Campo con fecha 27 de marzo de 2015 para resolver un tema de lindes con el vecino del POL. 15, PAR 88.(nº salida-670)

- Citación a D. Santos Villafranca Casas a una reunión con el Guarda de Campo con fecha 27 de marzo de 2015 para resolver un tema de lindes con vecino del POL. 10, PAR.131 (nº salida-668).

- Solicitud de Adela Manzanero Vela de 250 metros de alambarrera para los daños de la parcela 29, polígono 508 (nº salida-213)

- Solicitud de Constantino Zaballos Díaz-Maroto de 300 m de alambarrera para los conejos, para finca; POL. 37 PARC.103. (nº entrada-252)

- Solicitud de José Luis Aguado Aparicio de 400 m de alambarrera para los conejos para finca; POL. 28, PAR. 151 y POL. 14, PAR.169. (Nº ENTRADA 276)

- Solicitud de Adelaida Mendoza Maqueda de 400 m de alambarrera para los siguientes polígonos y parcelas: POL. 27, PAR.153 y POL. 27, PAR.170.(nº.entrada 372)

- Solicitud de M^a Cruz Ramiro Manzanero de 300 m de alambarrera. Para el POL. 34 PAR. 108. (nº entrada-285)

- Solicitud de Jesús Soto Maqueda de 100 m de alambarrera para el POL.19, PAR.394.(nº entrada-365)

- Solicitud de Máximo Sánchez-Oro de 150 m de alambarrera para el POL.19, PAR 435. (nº entrada-468)

- Solicitud de Isidro Sánchez Manzanero 330 m de alambarrera para el POL.41, PAR. 63. (nºentrada-433)

- Solicitud de Félix Vela Díaz-Maroto de la presencia del Guarda para aclarar con el vecino un paso de servidumbre en el POL. 15, PAR.88. (nº entrada-466)

- Solicitud de Ángel Carpintero Aguado de la presencia del guarda para determinar la linde del POL.10, PAR.131, con el lindero del POL.10, PAR.60 del termino de La Villa de D. Fadrique. (nº entrada470)

- D. Alfonso Díaz-Maroto Vela ha recibido del Consejo Local Agrario de esta localidad 400 m de alambarrera para conejos con fecha de 16 de febrero de 2015.(nº entrada-250)

- D. Félix Vela Díaz-Maroto ha recibido del Consejo Local Agrario de esta localidad 150 m de alambarrera para conejos con fecha de 16 de febrero de 2015.(nº entrada 248)

- D^a M^a Cruz Ramiro Manzanero ha recibido del Consejo Local Agrario de esta localidad 300 m de alambarrera para conejos con fecha 20 de febrero 2015. (nº entrada 286)

- D. Isidro Sánchez Manzanero ha recibido del Consejo Local Agrario de esta localidad 350m de alambarrera para conejos con fecha de 13 de marzo de 2015.(nº entrada-434)

- D. Máximo Sánchez-Oro Carabantes ha recibido del Consejo Local Agrario de esta localidad 300 m de alambarrera para conejos con fecha de 20 de marzo de 2015. (nº entrada-469)

- D Antonio José Checa Mendoza ha recibido del Consejo Local Agrario de esta localidad 400 m de alambarrera para los conejos con fecha de 6 de marzo de 2015.(nº entrada 373)

- D. José Luis Aguado Aparicio ha recibido del Consejo Local Agrario de esta localidad 400 m de alambarrera para conejos en una parcela de su propiedad situada en el POL. 14 y 28, PAR. 151 y 169del término de La Villa de Don Fadrique, con el

fin de proteger dicha parcela de los daños que pudieran ocasionar liebres y conejos.(nº entrada 277)

- D. Alfonso Díaz-Maroto Vela ha recibido del Consejo Local Agrario de esta Localidad 400 m de alambarrera para conejos con fecha de 16 de febrero de 2015.(nº entrada-250)

- D. Félix Vela Díaz-Maroto ha recibido del Consejo Local Agrario de esta localidad 150 m de alambarrera para conejos con fecha de 16 de febrero de 2015.(nº entrada 248)

- D. Jesús Soto Maqueda ha recibido del Consejo del Local Agrario de esta localidad 100 m de alambarrera para conejos con fecha 06 de marzo de 2015 (nºentrada-367)

- Comunicación a D. Lorenzo Comendador Carpintero del acuerdo del anterior Consejo sobre que no se puede coger arena de la cantera municipal y se vigilará que no se coja arena por parte de nadie que no esté autorizado.(nº entrada-300).

- Edicto de la Comunidad de Regantes La Mancha de Toledo para su publicación en el tablón de anuncios de su ayuntamiento, sobre la convocatoria a la Junta General Constitutiva de las dos Comunidades de Usuarios de las Masas de Aguas Subterráneas Lillo-Quintanar y Consuegra- Villacañas del día 25 de marzo, en Lillo (Toledo)

- Notificación/informe de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre normativa y medidas a tomar de cara a evitar que se incorporen vertidos de bodegas a la red de saneamiento municipal así como se informa de una serie de visitas de personal técnico para supervisión e inspección en la campaña de vendimia 2015.(nº entrada-270)

- Escrito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, con fecha 17de febrero de 2015, comunicando las normas aplicables al tratamiento de aguas residuales urbanas y los vertidos procedente de bodegas y que durante la próxima vendimia personal técnico de la Confederación efectuará una serie de visitas para comprobar el cumplimiento de dichas normas (nº entrada-320)

- Autorización de los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura, de caza de conejos mediante medios naturales (hurón, redes, capillos y corrales) con fecha 19 de febrero de 2015, en la finca El Quintillo, de Tomás Fuertes.

- Autorización excepcional de los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura para la captura de conejos y con hurones y armas de fuego. Esta

autorización sustituye a la emitida con fecha 4 de febrero de 2015 y tendrá un periodo de validez desde la fecha de 18 de febrero de 2015 hasta el 31 de mayo de 2015, en zonas próximas a cultivos.(nº entrada-296)

- Autorización excepcional para captura de conejos con hurones y armas de fuego, que sustituye a la emitida con fecha de 18 de febrero de 2015, por la que desde el 24 de febrero de 2015 hasta el 31 de mayo de 2015, en horario desde el amanecer hasta el anochecer, se autoriza el empleo de escopeta y hurones para la captura de conejos.(nº entrada 325)

- Informe del Guarda del Campo de fecha 23 de febrero de 2015 por que se comunica mutuo acuerdo sobre parcelas, entre Aurelio Díaz-Maroto y V. Antonio Villarejo Vela.(nº entrada-326)

- Reclamación ante el guarda, de fecha 27 de febrero de 2015, por parte de D. Telesforo Mendoza Aguado que solicita al Consejo Local Agrario se tomen las medidas oportunas para impedir los daños de los conejos y la valoración de estos daños en yeros y cebada propiedad del denunciante.(nº entrada-330)

- Comunicado del Guarda Rural del 6 de marzo de 2015 en el que informa al Consejo Local Agrario de la entrega de 31 rollos de alambra conejera, un total de 1550 m, con el fin de repartirla al que lo necesite y lo expida en la oficina del Guarda de Campo.(nº entrada -364)

- Informe del Guarda Rural a los Servicios Periféricos de Agricultura, informando de los resultados de las capturas obtenidas en los últimos permisos de descaste y resultados de capturas en el coto TO-11332 durante la temporada de caza 2014-2015.

- Orden de 27/02/15 de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen los requisitos, el temario y convocatorias del examen del cazador en Castilla-La Mancha. DOCM nº 47 de 10 de marzo de 2015.

- Noticia sobre la convocatoria por parte de la Consejería de Agricultura de la JJCC de Castilla-La Mancha de las líneas de ayudas de la nueva PAC por 705 millones y del Programa de Desarrollo Rural para ayudas agroambientales y agricultura ecológica, así como para forestación de terrenos agrícolas.

- Solicitud de fecha 13 de marzo de 2015, de autorización para la captura de conejos con hurones, redes, corrales y capillos en el coto TO-11332.

- Informe del guarda del campo, con entrada nº 435, de deslinde de las parcelas 110, 111 y 117 del polígono 18 con la conformidad firmada por todos los propietarios.

- Informe del guarda del campo, con entrada nº 436, de deslinde de las parcelas 2, 109 y 110, del polígono 18 con la conformidad firmada por todos los propietarios.

- Escrito de UPA comunicando la propuesta de D^a Gema Díaz-Maroto Romero como vocal del Consejo Local agrario representante de UPA, en sustitución de D. Máximo Domínguez Ayllón.

- Escrito de D. José María Molero Aparicio informando de que el día que labró su viña del polígono 16, parcela 72, se encontró con el ganado del pastor que pasta en ese cuartel invadiendo la finca sin previo aviso y dificultándoles la tarea.

- Escrito de los Servicios Periféricos de Agricultura, con entrada nº 522, informando de que se debe abonar la matrícula anual del coto TO-11332, que esta temporada 2015/2016 asciende a la cantidad de 1.587,52 euros.

- Certificado del Secretario del Ayuntamiento, con salida nº 780, del acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo de 2015 sobre nombramiento de D^a Gema Díaz-Maroto Romero como vocal representante de UPA en el Consejo Local Agrario y en la Comisión Local de Pastos de esta localidad.

- Solicitud a los Servicios Periféricos de Agricultura de autorización excepcional de captura de urracas con jaulas trampa en el coto TO-11332.

- Solicitud a los Servicios Periféricos de Agricultura de autorización excepcional de captura de zorros con perros de madriguera en el coto TO-11332.

- Autorización de los S. P. de Agricultura con entrada nº 602, de 14 de abril, para capturas de conejos con hurones, capillos, redes y corrales.

- Solicitud del vecino de Lillo D. Juan Colmenar Fernández, propietario de la parcela 130 del polígono 59 del término de Corral de Almaguer dirigida a la Asociación de Cazadores Altovela y remitida por éstos al Ayt^o de Villa de Don Fadrique, de descaste de los conejos de la vereda cercana a su finca, los cuales se están comiendo su siembra, al ser la única siembra de esa zona de viñas.

- Citación del guarda del campo al propietario de la parcela 32 del polígono 15, con salida nº 245, para deslinde con los propietarios de las parcelas colindantes. Anteriormente se le envió citación con salida nº 110 al mismo propietario, vecino de Puebla de Almoradiel, de la que hizo caso omiso.

- Informe del guarda del campo, con entrada nº 198, de 6 de febrero de 2015, recordando que continúa sin resolverse la denuncia de 8 de agosto de 2014, presentada por Santiago Díaz-Maroto Nieto contra el pastor que le ocasionó daños en su viña del polígono 34, parcela 102.

- Informe del guarda del campo, con entrada nº 197, de 6 de febrero de 2015, recordando que continúa sin resolverse la denuncia presentada por él mismo el 22 de abril de 2014, por el vallado de la parcela 264 del polígono 38 realizado por su propietario D. Lorenzo Comendador Verdugo sin respetar la distancia al camino. En el mismo informe recuerda que la denuncia presentada por D. Pedro Aroco Zaballo el 25 de abril de 2014, contra el trazado del camino que va al Punto Limpio y que según afirma está mal trazado y cargado hacia su finca, parcela nº 420 del polígono 15.

- Autorización de los S. P. de Agricultura con entrada nº 186 para captura de liebres con redes y corrales en el coto TO-11332.

- Autorización de los S. P. de Agricultura a la Asociación de Agricultores Altovela, y remitida por éstos al Consejo Local Agrario, para la captura de conejos con hurones, capillos, redes y corrales en el coto TO-11887.

- Solicitud de Esteban Díaz-Maroto Domínguez de 350 m. de alambrada para protección de los conejos en la parcela 4 del polígono 35.

- Recibí de Esteban Díaz-Maroto Domínguez en el que informa el guarda que se le entregaron 150 m. y quedan pendientes 200 más.

- Reclamación con entrada nº 152 de D. Luis Vela Ramiro, ante el guarda, para que se tomen las medidas oportunas para evitar que los conejos se coman las cepas de su parcela nº 108 del polígono 34 y se valoren los daños en unas 900 cepas que ya se han comido.

- Reclamación con entrada nº 148 de D. Francisco Comendador Carpintero, ante el guarda, para que se tomen las medidas oportunas para evitar que los conejos se coman sus cebada de varias parcelas y varios polígonos.

- Solicitud de D. Juan Antonio Ayllón Hidalgo con entrada nº 137 de alambra para las parcelas 184 y 109 del polígono 37.

- Recibí de D. Juan Antonio Ayllón Hidalgo con la firma del guarda, de 200 m. de alambrada para las parcelas mencionadas anteriormente.

- Solicitud de Iluminado Martín-Grande Sánchez de 250 m. de alambra para protección de viña y cebada en la parcela nº 46 del polígono 41.

- Recibí de Iluminado Martín-Grande con la firma del guarda de 250 m. de alambrada para la parcela mencionada anteriormente.

- Reclamación con entrada nº 94, ante el guarda, de María Eliana Santos Zaballos para que se impidan los daños producidos por los conejos y se valoren las marras comidas en la parcela 247 del polígono 2.

- Notificación del guarda del campo de recepción de 9 rollos de 50 metros de alambra para reparto a los solicitantes.

- Solicitud de M^a Anastasia Ramos Villarejo, de Puebla de Almoradiel, de la presencia del guarda para mediar en la linde del polígono 15 parcela 31 con el vecino colindante.

- Solicitud de Isidro Fernández Alberca de 250 m. de alambrada para evitar daños en polígono 24 parcelas 505 y 543.

- Recibí de D. Isidro Fernández Alberca, con la firma del guarda, de los 250 m. de alambrada anteriores.

Solicitud de Constantino Zaballos Díaz-Maroto de 300 m. de alambra para los daños de conejos en la viña de polígono 37 parcela 103.

- Escrito de Lorenzo Comendador Verdugo al Consejo Local Agrario comunicando el acuerdo tomado con el Sr. Alcalde y el concejal D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda, por el cual queda autorizado a retirar 14 viajes de material de la cantera municipal que le quedaban pendientes, informando de cada viaje a la secretaria del Consejo.

Referente a este escrito, el Sr. Alcalde informa que lo que Lorenzo Comendador les dijo al concejal y a él fue que le quedaban pendientes 6 o 7 viajes, no 14 viajes, cosa que D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda ratifica.

D. Juan Agustín González Checa dice que a él lo que le dijo es que le faltaba por retirar 4 o 5 camiones.

Por 6 votos a favor y 5 en contra, el Consejo Local Agrario acuerda comunicarle a D. Lorenzo Comendador Verdugo que antes del 30 de abril, el día que a le venga bien y comunicándolo con antelación, podrá retirar 6 camiones de material de la cantera, en presencia del guarda, con lo que se quedará liquidado lo que se retiró de su cantera.

TERCERO: .-ESTUDIO ARREGLO DE CAMINOS

La secretaria informa de las facturas que se han pagado desde la última sesión y del saldo de la cuenta del Consejo Local Agrario que a fecha de hoy asciende a la cantidad de 38.659,48 euros

El Sr. Alcalde explica que se deberían arreglar varios caminos, de los que se encuentran en peor estado, a la mayor brevedad.

Tras debatir el asunto, se acordó la reparación de los caminos siguientes:

- Pista del Silo del Conde, hasta el Silo del Conde.
- Pista de la Cervanta: la zona de los prados y la zona posterior al Camino "Travieso.
- Sendilla de la Ortiza hasta la Vega
- Sendilla de D^a Sol, hasta la Vega
- Camino del Campo de Criptana desde Las Alberizas hasta la Vega.
- Camino de Villafranca hasta Camino Travieso
- Carril de la Torrontera desde la balsa de Amador hasta el Silo del Conde.
- Segundo carril de Camino de Villanueva.
- Camino de Villanueva entero (repasado)
- Camino de Doña Sol

Así mismo se acuerda contratar los trabajos con la empresa que presente el presupuesto más económico de los tres que ha solicitado la Comisión Local de Pastos.

También se acuerda, una vez arreglados los caminos, poner un bando advirtiendo a los agricultores que tienen que respetarlos y que se multará a todo el que los dañe con las cuantías de las multas que figuran en la Ordenanza de caminos.

CUARTO.- ESTUDIO DE DAÑOS EN CULTIVOS

El Sr. Alcalde explica que se han reducido visiblemente los daños que la plaga de conejos estaba produciendo en los cultivos y los miembros del Consejo Agrario están de acuerdo en que hay que continuar realizando actuaciones para que se reduzcan aún más los daños.

El Consejo Local Agrario acuerda hablar con el Ayuntamiento de Corral de Almaguer para ver la posibilidad de instalación temporal de malla conejera en los márgenes del río Riansares, donde hay más daños.

Así mismo se acuerda seguir comunicando a las empresas y asociaciones que tienen adjudicada la caza de los diferentes cotos que gestiona el Consejo, su obligación de responder de los daños que ocasionen liebres y conejos en los cultivos y que para ello se piden continuamente permisos especiales de descaste, y a la Asociación de Galgueros comunicarles que si algunos de ellos disponen de escopeta, pueden usarla con hurón, en su parte del coto, hasta el 31 de mayo.

QUINTO.- NUEVA CAMPAÑA DE CAZA.-

El Sr. Alcalde informa que el servicio de guardería que esta temporada está contratada con la empresa Istharr Marketing S. L. a cambio de la explotación del coto que caza que tienen adjudicado, y que esta empresa presta a través de Vigipres S. L., desde primeros de abril ha sufrido una reducción en el número de horas de servicio del guarda, sin que la empresa se haya puesto en contacto con este Consejo para explicar los motivos.

El Consejo Local Agrario acuerda dirigir una carta a Vigipres-Vigilancia Presencial SL para preguntar cuántas horas a la semana está prestando en la actualidad el guarda en esta localidad y otra carta a Istharr Marketing S. L. pidiendo explicaciones sobre los motivos de esta reducción y advirtiéndole que el dinero correspondiente a las horas dejadas de prestar deberá ingresarlo en la cuenta del Consejo Local Agrario en concepto de explotación del coto adjudicado, o se denunciará el contrato por incumplimiento con las consecuencias que de ello se deriven.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la nueva vocal D^a Gema Díaz-Maroto Romero y le desea una feliz gestión en este Consejo.

El Consejo Local Agrario, tras debatir el asunto de los problemas en los caminos de servicio de la circunvalación, acuerda pedir a los Servicios Periféricos de la Consejería de Obras Públicas que se personen en la localidad para estudiar la posibilidad de construir un puente sobre la zanja de Juan Romero y dar continuidad al camino de servicio de la circunvalación, entre la rotonda de Carretera de Villacañas y el puente de Camino de Villafranca.

Y no habiendo más asuntos que trata, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintitrés horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, yo como Secretaria Certifico.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdº.: Jaime Santos Simón

Fdº.: Josefa Muñoz Maqueda